

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 13 de diciembre del 2021, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q, febrero 7 del 2022.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., febrero siete del dos mil veintidós.

El documento que antecede procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Ciudad, allegado al proceso **Ejecutivo** de mínima cuantía promovido por el **BANCO DE BOGOTA S.A.**, en contra del señor **RAMON ANDRES SERNA MONTOYA**, se pone en conocimiento de la parte interesada para los fines que estime pertinentes y/o realice los pagos a que haya lugar, para efectos de la inscripción de la medida cautelar decretada en el presente asunto.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 8 de febrero de 2022. No. 021.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t.

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0eca6284c89d3a101ae6ac70f41c8e8c647d6fd398162d751adc5dcda389b2be**

Documento generado en 04/02/2022 09:17:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>